



## SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	
<i>Discurso del Sr. Lloyd (Reino Unido) . . . . .</i>	<i>23</i>
<i>Discurso del Sr. Aram (Irán) . . . . .</i>	<i>29</i>
<i>Discurso del Sr. Son Sann (Camboja) . . . . .</i>	<i>31</i>

Presidente: Sr. Víctor A. BELAUNDE (Perú).

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

## Debate general (continuación)

1. Sr. LLOYD (Reino Unido) (traducido del inglés): Señor Presidente, me complazco en felicitarlo por su elección a tan alto cargo. Usted ha tenido una larga experiencia de las Naciones Unidas. Su personalidad es bien conocida y altamente respetada. Quienes, como yo, le conocen desde hace muchos años, sienten por usted afecto además de respeto. Admiramos su capacidad intelectual, sus dotes de orador, su integridad y su personalidad tan humana. Le deseo felicidad y éxito en el ejercicio de sus funciones.
2. También rindo homenaje al Presidente saliente, el Sr. Malik, del Líbano. Fué elegido en un momento en que las circunstancias no facilitaban su actuación, pero siempre cumplió con rectitud su cometido. Merece nuestro respeto y por él formulamos votos de prosperidad.
3. Estamos por hacer el inventario anual de las Naciones Unidas. En tal ocasión, tenemos que examinar la labor desarrollada en el curso del año, teniendo presentes al mismo tiempo los acontecimientos mundiales. Es nuestro deber examinar hasta qué punto ha tenido éxito esa labor y cómo es posible afianzar a las Naciones Unidas.
4. El Reino Unido apoya a las Naciones Unidas por los motivos que paso a enumerar. En primer lugar, la Carta sintetiza las esperanzas de toda la raza humana que aspira a que reinen la paz y la justicia entre los hombres. Establece normas para el manejo de los asuntos internacionales. A pesar de imperfecciones humanas, la Carta es el símbolo de los grandes ideales que han de guiar a los hombres en tiempos de ansiedad.
5. Además del idealismo de la Carta, las Naciones Unidas tienen a su disposición muchas formas prácticas de promover la paz y la estabilidad en el mundo. Una de sus funciones más importantes consiste en prevenir la agresión y la guerra y preservar la paz. A pesar de que el recurso al veto en el Consejo de Seguridad no siempre permite que las Naciones Unidas actúen en forma rápida y directa, puede, sin embargo, contribuir vitalmente al mantenimiento de la paz. Un ejemplo notable de esta capacidad ha sido la labor

cumplida por la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas en el Oriente Medio.

6. El año pasado, al hablar en el debate general, traté con cierto detalle la cuestión de una fuerza de las Naciones Unidas. Siempre he sido partidario de esta idea, pero comprendo que se trata de un asunto para el cual hay que contar con el consentimiento de la opinión mundial. Los hechos nos obligan a apresurarnos lentamente, por así decir. Reconozco las limitaciones. No puede ser una fuerza de combate. Solamente puede ocupar posiciones por decisión de las Naciones Unidas. La forma de desplegarla estaría sujeta al acuerdo de los países interesados. También reconozco las dificultades prácticas. Dar carácter permanente a esa fuerza entrañaría serios problemas de administración y costo. Con todo, sigo siendo partidario de que los Estados Miembros asignen personal, ya sea individualmente o en forma de contingentes, que puedan alistarse rápidamente y espero que los gobiernos de los Estados Miembros estudien atentamente esta posibilidad. También me inclino a que se establezca en la Secretaría una sección de planificación, de reducidas proporciones, encargada de preparar de antemano planes que sirvan para resolver los problemas derivados de una decisión de organizar tal fuerza con un propósito particular. El año pasado dije que, según mi juicio, la opinión pública internacional, en general, estaba dispuesta a aceptar una iniciativa de ese tipo. Espero que en el curso de esta Asamblea se tenga ocasión de conocer las opiniones de otros gobiernos sobre este punto.

7. Las Naciones Unidas han demostrado también su capacidad de contribuir en otra forma al mantenimiento de la paz. Se trata de lo que hemos dado en llamar la "presencia" de las Naciones Unidas en una región en la que se manifiestan perturbaciones del orden. Vuelvo a tomar como ejemplo al Oriente Medio. Es indudable que las disposiciones especiales tomadas por el Secretario General después del tercer período extraordinario de sesiones del mes de agosto de 1958, sus visitas y las gestiones del Sr. Spinelli en esa región han contribuido a aclarar más de una mala inteligencia y a aliviar la tirantez, resultado que felizmente se ha mantenido desde el año pasado.

8. Sabemos que solamente la voluntad y los esfuerzos de los gobiernos y pueblos de la región pueden asegurar una estabilidad duradera y una verdadera paz en la misma. Les incumbe en primer lugar conciliar sus objetivos o, por lo menos, establecer una relación viable.

9. Tales fueron las esperanzas que, en agosto de 1958, nos movieron a votar a favor de la resolución aprobada a propuesta de los países árabes [resolución 1237(ES-II)]. Observamos complacidos los indicios de que persiste el espíritu que animaba a esa resolución y, sin duda, los gobiernos de esa zona han de apoyar los esfuerzos del Secretario General.

10. Dentro de este orden, he de agregar, en relación con el asunto un tanto contencioso al que hizo referencia el Sr. Herter, Secretario de Estado de los Estados Unidos [797a. sesión], que confío en que el uso del Canal de Suez constituirá un medio de promover el comercio pacífico de todos los países de la región y no una barrera que lo obstruya. En anteriores ocasiones he señalado claramente que el Gobierno de su Majestad, en el Reino Unido, apoya el principio del libre paso de los barcos de todas las naciones por el Canal de Suez — principio incorporado a la Convención de Constantinopla de 1888 y adoptado por las Naciones Unidas como uno de sus propósitos declarados.

11. El propio hecho de que las Naciones Unidas, en general, no hayan estado en condiciones de actuar rápidamente para resolver determinadas situaciones críticas, ha motivado la creación de estos nuevos métodos y técnicas. El Secretario General ha dicho que las Naciones Unidas están al servicio de una diplomacia de reconciliación, mediación y conciliación. Estimo que los representantes de las Naciones Unidas en el Oriente Medio han ejercido tal diplomacia calladamente, sin alardes y con éxito.

12. Nos llena de admiración la labor que desarrolla el propio Secretario General, sus viajes y su infatigable empeño en encontrar medios de allanar las discrepancias y de armonizar las relaciones entre los Estados. Confiamos plenamente en él y en su gestión, y le extendemos todo nuestro apoyo.

13. He leído con gran interés la parte de la Introducción a la Memoria Anual del Secretario General sobre la labor de la Organización [A/4132/Add.1], que se refiere al papel de las Naciones Unidas. Menciona la labor que desarrollan las delegaciones permanentes y la contribución diplomática cada vez más importante que aportan al margen de las reuniones públicas, muchas veces en estrecho contacto también con la Secretaría. Alude a la posibilidad de organizar reuniones ordinarias del Consejo de Seguridad en sesiones a puerta cerrada. Asimismo, en la reunión de este año del Consejo Económico y Social [1074a. sesión] presentó una interesante sugestión relativa a la posibilidad de celebrar breves reuniones especiales de ministros, dentro del Consejo Económico y Social. Son éstas ideas interesantes e innovadoras.

14. Las Naciones Unidas tienen también inapreciable valor como tribuna de debates públicos. Nosotros, los representantes del Reino Unido discrepamos a veces con otros Miembros en lo que respecta a la inscripción de temas en el programa de las deliberaciones. Acerca de la Carta y del párrafo 7 del Artículo 2 sostenemos ciertos criterios bien conocidos. Sin embargo, creemos al mismo tiempo que la inscripción de los temas no debe enfocarse solamente desde el punto de vista estrictamente jurídico; el programa debe considerarse también bajo un concepto de política práctica. En otras palabras, los Miembros tienen que decidir si la inscripción de un tema y el consiguiente debate público en este recinto ha de facilitar o de tornar más difícil el arreglo de la cuestión respectiva, si propenderá a crear un ambiente en el cual será casi imposible llegar a una transacción razonable o si tendrá el efecto contrario.

15. El año pasado no nos opusimos a que se inscribiera en el programa la cuestión de Chipre. Oportunamente, el debate respectivo se desarrolló con reserva y dignidad; sin duda, ello contribuyó a crear un

ambiente en la que fue posible entablar concersaciones directas entre los Gobiernos de Grecia y de Turquía y, más tarde, entre los Gobiernos de Grecia, de Turquía y del Reino Unido, así como entre las comunidades griegas y turcas de Chipre, conversaciones que felizmente condujeron a completo acuerdo. Hablando con toda franqueza, no creo que los anteriores debates sobre la cuestión de Chipre hayan servido para algo, pero en cambio, a nuestro juicio, el del año pasado fue oportuno y útil. Creo que es una cuestión de buen criterio. No puedo aceptar el concepto, sostenido sin embargo por muchos, de que la inscripción debería ser automática. Creo que tal actitud entraña cierta abdicación de responsabilidades.

16. Refiriéndome a la cuestión de la inscripción, quisiera finalmente decir lo siguiente. Ayer, la Mesa de la Asamblea acordó recomendar la inscripción de la cuestión de Argelia. Después de esa decisión, hemos leído la declaración formulada ayer en París por el Presidente de Francia, sobre la orientación de su política en este asunto, en la que declaró su intención de que:

"... los hombres y mujeres que viven en Argelia estarán en condiciones de decidir su propio destino, de una vez por todas, libremente y con pleno conocimiento de lo que está en juego."

17. Aplaudo calurosamente esta declaración de principios del Presidente de Gaulle. Su importancia es evidente. Espero que será debidamente tomada en consideración por todos los interesados y de que constituirá la base de la solución de este problema.

18. Hay un aspecto de las actividades de las Naciones Unidas que no suscita ninguna controversia. Se trata de la labor de los organismos especializados. Seguiremos prestando todo nuestro apoyo a estos organismos. Creemos en la gran importancia de la labor práctica que cumplen en todos los aspectos del desarrollo económico y social, por ejemplo, en el mejoramiento de la salud y en el fomento de la agricultura y de la técnica en todo el mundo.

19. Una forma de demostrar que comprendemos cuán imperiosamente necesario es proseguir nuestro empeño en ese sentido consiste en aumentar las contribuciones al Fondo Especial y al Programa Ampliado de Asistencia Técnica.

20. El Gobierno del Reino Unido se propone, a reserva de la aprobación de nuestro Parlamento, aportar el año que viene al Fondo Especial el equivalente de 5 millones de dólares en libras esterlinas, mientras que este año su cuota fue de un millón de dólares. También nos proponemos entregar el equivalente de 3 millones de dólares para el Programa Ampliado de Asistencia Técnica. Esto representa un aumento de más de 750.000 dólares con respecto a nuestra cuota actual. El total de 8 millones de dólares excedería bastante del doble de nuestra contribución actual total a ambos programas combinados. Se trata de algo más que de un simple gesto de parte nuestra: es un testimonio de nuestra confianza en el valor de los programas cuya ejecución han emprendido los señores Paul G. Hoffman, Director del Fondo Especial, y David Owen, Presidente Ejecutivo de la Junta de Asistencia Técnica, y de nuestra convicción de que las Naciones Unidas tienen un gran papel que desempeñar en el fomento del desarrollo económico.

21. Pero, aparte de la asistencia técnica y de la ayuda que puede prestar el Fondo Especial, todos reconoce-

mos la urgente necesidad de contar con capital para el desarrollo. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y su organismo asociado, la Corporación Financiera Internacional, han cumplido una tarea valiosa. Tomamos parte con gran entusiasmo en la adopción de medidas tendientes a aumentar los recursos del Banco y del Fondo Monetario Internacional. Esperamos que el Banco estará en condiciones de mantener o, mejor aún, de aumentar el volumen de sus préstamos.

22. El "Commonwealth" contribuye también a suministrar capitales. En las deliberaciones de la Conferencia de Comercio y Economía de los países del "Commonwealth", celebrada en el Canadá el año pasado, se trataron cuestiones relacionadas directamente con este asunto. Una de las finalidades principales del Consejo Económico Consultivo de los países del "Commonwealth", creado en esa oportunidad, consiste en estudiar la forma de movilizar los recursos para financiar el desarrollo de los países menos desarrollados dentro del "Commonwealth". En la misma conferencia el Reino Unido proclamó también su intención de hacer préstamos de asistencia al "Commonwealth", con el mismo fin.

23. También estamos examinando con ánimo favorable las propuestas formuladas el otoño último en Nueva Delhi con miras a la formación de una asociación internacional de desarrollo. Estamos dispuestos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance en lo que se refiere a la preparación de planes para su creación y a la aportación de fondos para formar su capital. Creemos que tal asociación puede desempeñar una función de capital importancia.

24. También tenemos la intención de aumentar en 280.000 dólares nuestra cuota del próximo año para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

25. En el discurso que pronuncié el año pasado [758a. sesión], aludí a la propuesta relativa a un Año Mundial de los Refugiados. La idea inicial emanó de un grupo de jóvenes en el Reino Unido. Recibió el apoyo del Gobierno del Reino Unido y, según recordarán ustedes, la propuesta recibió el apoyo de una abrumadora mayoría de esta Asamblea [782a. sesión].

26. El 1º de junio se inició el Año Mundial de los Refugiados en el Reino Unido. Nuestro Comité Nacional está patrocinado por Su Majestad la Reina, y se propone reunir la suma de 2 millones de libras esterlinas que se recaudará mediante suscripciones voluntarias. Además, el Gobierno hará una contribución y hemos convenido en aceptar la admisión en el Reino Unido de cierto número de refugiados físicamente impedidos. Es para nosotros motivo de sumo aliento el que unos 56 países más hayan secundado con entusiasmo el plan. Esto constituye un ejemplo oportuno de cooperación internacional para un fin común. Tengo la sincera esperanza de que esto producirá resultados trascendentales para aliviar una de las más grandes tragedias de la humanidad.

27. Desearía ahora decir algunas palabras acerca de la responsabilidad especial que ha contraído el Gobierno del Reino Unido respecto de los pueblos de los territorios que dependen de la administración británica. Nos guía un objetivo que es ayudar a los pueblos de estos territorios a progresar hacia el gobierno propio o la independencia, a llegar a ser naciones que

puedan sostenerse por sí solas en condiciones de estabilidad, prosperidad y libertad.

28. En los 15 últimos años se han producido grandes cambios, sobre todo en Asia y África. El número de países que son miembros de la Asamblea General constituye la mejor prueba de nuestros antecedentes en esta materia. Vemos hoy aquí a los representantes de muchas naciones que anteriormente estuvieron bajo el régimen británico y que han logrado su independencia durante este lapso. No tengo duda alguna de que en breve hemos de dar aquí la bienvenida a otra nación africana, la Federación de Nigeria.

29. No es fácil esta tarea de crear naciones, y no siempre puede ser rápida. Los problemas han de ser tratados progresivamente. Pero es una magna obra creadora en la que participan cada vez más los representantes de los territorios interesados. Unidos con ellos resolveremos los muchos problemas que obstruyen el camino, problemas de recursos naturales insuficientemente desarrollados, de escasez de personal con formación profesional y, especialmente en algunos territorios, los problemas de relaciones humanas.

30. En los territorios en donde conviven razas o tribus diferentes, la tarea consiste en velar por que todos los pueblos puedan disfrutar de seguridad y libertad, así como de la posibilidad de contribuir como individuos al progreso y bienestar de esos países. Rechazamos la idea de superioridad inherente de una raza respecto de otra. Por lo tanto, nuestra política no es racista; ofrece un porvenir en el que los africanos, los europeos, los asiáticos, los pueblos del Pacífico y otros pueblos por los que nos interesamos, participan plenamente como ciudadanos de los países en donde viven, y en los que la lealtad a las nuevas naciones disolverá las ideas racistas.

31. Nos sentimos grandemente alentados en esta tarea por la simpatía que nos muestran todos aquellos que en muchas formas distintas contribuyen a esta empresa. Atribuimos alto valor al ideal del Commonwealth que sirve de marco y contexto a nuestros esfuerzos. Pedimos a la comunidad internacional en su conjunto la comprensión de nuestros problemas, el reconocimiento de lo que hemos realizado y la evaluación de los esfuerzos que desplegamos en nuestra obra para el porvenir.

32. En este balance anual, las ideas de muchos de nosotros están dominadas por dos clases de problemas íntimamente relacionados entre sí. Ante todo, las relaciones entre Oriente y Occidente y, en segundo lugar, los problemas de los armamentos modernos. Desde poco después de concluida la segunda guerra mundial, la situación internacional ha estado complicada por las malas relaciones entre el bloque comunista y los países occidentales. A veces ha estallado la guerra abierta, aunque limitada. En otras ocasiones ha estallado la guerra fría con su propaganda corrosiva y sus maniobras políticas. Ocasionalmente, se han abierto paso a través de las nubes pequeños rayos de sol cuando, por ejemplo, se firmó el Tratado de Estado con Austria en 1955 o cuando se concertaron los acuerdos de Ginebra de 1954 relativos a Indochina. Pero, en general, los antecedentes contristan, y cuando en noviembre del año pasado los acontecimientos culminaron con la nota soviética sobre Berlín, creo que nuestras inquietudes respecto del rumbo que tomarían los asuntos mundiales, se vieron considerablemente acrecentadas.

33. A causa de nuestra inquietud en esta materia, el Primer Ministro, Sr. MacMillan y yo nos trasladamos en febrero último a la Unión Soviética a fin de ver qué resultado podría obtenerse de conversaciones francas con los dirigentes soviéticos sobre la situación del mundo. Esas conversaciones fueron francas. Estimo que produjeron un éxito moderado y que mejoraron el clima predominante. Esas conversaciones fueron seguidas por la aceptación, por la Unión Soviética, de una conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores. Además, los dos Gobiernos convinimos en adoptar medidas prácticas en materia de comercio, relaciones culturales, contactos personales y mejores comunicaciones a fin de mejorar las relaciones entre nuestros dos países. Con ulterioridad a nuestras reuniones en Moscú, se han concertado acuerdos relacionados con todas estas materias, acuerdos que, a mi juicio, constituyen un sólido comienzo, pero sólo un comienzo. Creo firmemente que si llegamos a conocernos mejor mutuamente, si los gobiernos y los pueblos tienen la oportunidad de conocerse y comprenderse mutuamente, las naciones tal vez dejen de despedazarse unas a otras.

34. La Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Ginebra fue prolongada y no se lograron en ella acuerdos positivos. A pesar de ello, a mi juicio, cuando concluyó, los puntos de vista respectivos habían sido más claramente definidos y se habían reducido las divergencias de opinión. La Conferencia contribuyó en forma concreta a la creación de una atmósfera en la que, en mi opinión, será posible seguir mejorando las relaciones entre los dos bloques.

35. Mi Gobierno estima que una reunión de Jefes de Estado facilitaría ese proceso. Naturalmente, sería ilusorio pensar que los Jefes de Estado, en una sola reunión, puedan encontrar alguna fórmula mágica para resolver los problemas de este mundo turbado. Confiamos en que esta reunión será la primera de una serie en la que se discutirán francamente las discrepancias, y esperamos que, tratando los problemas uno a uno, se facilitará su solución.

36. Pero, por otra parte, deseo que se entienda una cosa con absoluta claridad. No consideramos que tal proceso excluya a las Naciones Unidas. No es una tentativa para hacer a un lado a las Naciones Unidas. Estimamos que con este proceso de reconciliación nos esforzamos por cumplir nuestras obligaciones contraídas en virtud de la Carta. El Secretario General, en su Introducción a la Memoria Anual sobre la labor de la Organización, ha expresado conceptos llenos de sabiduría al respecto. Creo poder afirmar que ha interpretado correctamente estos acontecimientos. Dijo que se ajustan a los principios de la Carta, y además nos recuerda que:

"... las Naciones Unidas no se han creado para reemplazar los procedimientos normales de conciliación y mediación, sino más bien como un nuevo instrumento que, dentro de los límites de su competencia, constituyen un recurso más o un último recurso para el mantenimiento de la paz y la seguridad. Consideradas desde este punto de vista, las diferentes actividades diplomáticas y políticas de los últimos años están en completa armonía con las intenciones proclamadas en la Carta. Puede incluso decirse que son expresión de las obligaciones que los Estados Miembros han asumido en virtud de la Carta." [A/4132/Add. 1, pág. 1.]

El Secretario General, tras aludir a una o dos cuestiones que requieren atención, sigue diciendo que a su parecer:

"Tales acontecimientos no sólo se ajustan a los principios de la Carta, sino que, en mi opinión, no han de implicar consecuencias que en principio menoscaben la posición de la Organización." [Ibid.]

37. Si bien me he referido en términos alentadores a ciertos aspectos de las relaciones entre el Oriente y el Occidente, hay otros asuntos que para nosotros son causa de gran zozobra. Me refiero a la situación en Hungría, en Tibet y en Laos.

38. En lo que atañe a Hungría, lamento profundamente que el Gobierno de Hungría se haya negado a cooperar a la tarea de Sir Leslie Munro, el representante de las Naciones Unidas. El franco menosprecio de las recomendaciones de la Asamblea General es para nosotros motivo de profunda preocupación.

39. En cuanto a Tibet, nos ha apenado grandemente escuchar la relación de las represiones en masa que comete en ese país la China comunista, de la supresión de las libertades ancestrales, y de los despiadados ataques contra la vida histórica de un pueblo vigoroso y amistoso.

40. Por último, en cuanto a Laos, he tenido con el Sr. Gromyko, que presidió conjuntamente conmigo la Conferencia de Ginebra, muchas discusiones sobre este tema. No nos fue posible llegar a un acuerdo sobre un plan de acción común. Pero estimo que la reciente decisión adoptada por el Consejo de Seguridad ha tenido un efecto pacificador. El subcomité constituido por el Consejo [848a. sesión] en su debida oportunidad, presentará un informe. Espero que entonces se logrará un acuerdo acerca de las medidas convenientes para aliviar la situación y preservar los derechos de un pueblo soberano a vivir su propia existencia con independencia y seguridad. Por nuestra parte estaremos ciertamente dispuestos a estudiar entonces cualquier propuesta, no importa de dónde proceda, destinada a lograr ese resultado.

41. El segundo e ingente problema es el desarme. Hay quienes afirman que no puede haber desarme sin arreglos políticos, pero otros dicen que no habrá arreglo político mientras continúe la actual carrera armamentista. La verdad es que si nos es posible lograr el arreglo político, éste facilitará el acuerdo sobre el desarme; si podemos lograr un acuerdo sobre el desarme, éste facilitará los arreglos políticos. Los progresos en cualquiera de las dos esferas producirán una reacción paralela favorable en la otra.

42. Yo, personalmente, he participado en la mayoría de los debates sobre el desarme que se han celebrado a partir de noviembre de 1951. Puedo citar los trabajos realizados en 1951 en París por la Subcomisión de la Comisión de Desarme presidida por el entonces Presidente de la Asamblea General, mi colega Sr. Padilla Nervo, cuya elección como Presidente de la Comisión de Desarme la semana pasada acojo con el mayor beneplácito. Hubo los trabajos realizados en Londres en 1954, cuando se preparó el plan anglo-francés; los debates efectuados aquí, en Nueva York, en períodos de sesiones sucesivos de la Asamblea. Hubo, además, el examen de las propuestas soviéticas formuladas en mayo de 1955, y de nuestras propuestas anglo-francesas modificadas en 1956. Por último, los trabajos de la Subcomisión de la Comisión

de Desarme en Londres en 1957, cuando las Potencias occidentales presentaron ciertas propuestas parciales correspondientes a una primera fase. No deseo volver a los antiguos campos de batalla, ni resucitar viejas controversias.

43. Uno de los aspectos satisfactorios de los debates en 1957 fue que al año siguiente la Unión Soviética aceptó una propuesta, formulada personalmente por mí, respecto de una reunión de expertos técnicos y hombres de ciencia para discutir la posibilidad de fiscalizar una prohibición de los experimentos nucleares. En 1958 se celebró en Ginebra con éxito una conferencia de expertos<sup>1/</sup>, y la actual conferencia entre los Gobiernos de la Unión Soviética, los Estados Unidos y el Reino Unido se inició durante el mismo año<sup>2/</sup>. Después de los ensayos soviéticos efectuados en noviembre de 1958 no se han hecho otros ensayos y se ha registrado un progreso constante en lo que se refiere a la preparación de un tratado relativo a la cesación de los experimentos nucleares. Han sido aceptados muchos artículos e indudablemente esta conferencia ha sido el esfuerzo más ajustado a la realidad y más sostenido para lograr un acuerdo acerca de un aspecto de los armamentos, de todos los que se han hecho hasta ahora. En el curso de la conferencia mucho hemos aprendido acerca de algunos de los problemas de la fiscalización. Pese a las dificultades todavía pendientes de solución — y hay dificultades pendientes — aún aliento grandes esperanzas de que se llegue a un acuerdo que permita lograr más amplios acuerdos.

44. A lo largo de estos debates he esperado ansiosamente el momento de que una vez más proceda hacer un esfuerzo para avanzar hacia un acuerdo sobre el desarme en sus aspectos más amplios. Huelga recordar a ustedes los fallidos intentos de 1957 para crear una comisión de desarme con un número limitado de miembros, y después de los debates en la Subcomisión de la Comisión de Desarme en 1957, la imposibilidad de lograr nada que se pareciera a negociaciones sobre esos aspectos más amplios. Pero el Sr. Couve de Murville, el Sr. Gromyko, el Sr. Herter y yo mismo hemos aprovechado nuestras reuniones en Ginebra relativas a ciertos problemas europeos, para examinar cuál sería el lugar más apropiado para proseguir las conversaciones sobre el desarme. Además, hemos cambiado opiniones individualmente con el Secretario General cuando éste visitó a Ginebra para inaugurar nuestra conferencia. En esa ocasión, llegamos a un acuerdo que se anunció en un comunicado expedido por los cuatro Gobiernos el 7 de septiembre de 1959<sup>3/</sup>. Ese acuerdo se comunicó inmediatamente a la Comisión del Desarme en pleno, y ésta en virtud de una resolución aprobada el 10 de septiembre de 1959<sup>4/</sup>, acogió con satisfacción la continuación de las negociaciones enunciadas en el comunicado. En esta resolución, como en el comunicado de las cuatro Potencias, se reconoció que las Naciones Unidas son las que en definitiva tienen la responsabilidad de adoptar medidas sobre el desarme general, y se acoge con satisfacción la intención de los países interesa-

dos de mantener a la Comisión de Desarme debidamente informada acerca del progreso de sus deliberaciones.

45. Así, está preparado el terreno para empezar de nuevo, y confío en que los trabajos de la Comisión de las 10 Potencias serán útiles para las Naciones Unidas en futuras deliberaciones y, según espero, facilitará también sus decisiones.

46. En el discurso que pronuncié en 1957 [685a. sesión], me esforcé por señalar ciertos principios que, en mi opinión, han de ser aceptados para que se pueda lograr un acuerdo. El primero de estos principios es que en todas las fases sucesivas del desarme ha de mantenerse un equilibrio entre el desarme en materia nuclear y el desarme relativo a las armas de tipo corriente. El segundo principio es que la fiscalización dará la pauta del progreso. Los acuerdos verbales sin fiscalización, por muy solemnes que sean, han de contribuir más a la inseguridad que a la seguridad. Teniendo presentes estas consideraciones, en el Reino Unido hemos estudiado los medios que podrán facilitar ahora el progreso en esta materia.

47. Nuestro objetivo consiste en proceder por etapas equilibradas hacia la abolición de todas las armas nucleares y de todas las armas de destrucción en masa, así como hacia la reducción de otras armas y fuerzas armadas hasta niveles que eliminen la posibilidad de la guerra de agresión. Es obvio que el progreso debe hacerse por etapas. Me propongo ahora indicar la forma en que, a mi juicio, podría realizarse esto.

48. En la primera etapa, deberán resolverse las siguientes cuestiones.

49. Primeramente, los experimentos nucleares. Si, como esperamos sinceramente, se logra un acuerdo en la presente conferencia entre los Gobiernos de los Estados Unidos, de la Unión Soviética y del Reino Unido, ese acuerdo debería ser refrendado por otras naciones. Creemos que ello sería un paso importante hacia el examen de la enojosa cuestión de la propagación de los armamentos nucleares.

50. En segundo término debería celebrarse una conferencia técnica sobre la posibilidad de controlar lo que se denomina el "cut-off", en otras palabras, el dejar de utilizar el material fisil para fabricar armas. Esta es una medida aún más importante para impedir positivamente que se difunda la fabricación de armas nucleares.

51. En tercer lugar, las grandes Potencias deberían convenir en establecer límites máximos para sus fuerzas. Debería constituirse un organismo internacional encargado de recoger información sobre los efectivos actuales de las fuerzas y de los armamentos de tipo corriente. El objetivo sería esforzarse por sentar alguna base para limitar los armamentos de tipo corriente. En este contexto, los armamentos son aún de mayor importancia que los efectivos de las fuerzas.

52. En cuarto lugar, deberíamos examinar más a fondo la idea de entregar cantidades específicas de tipos determinados de armamentos a la custodia de una organización de fiscalización internacional.

53. Si se aceptan estas otras ideas, estimo que como corolario de la conferencia de expertos sobre medidas

<sup>1/</sup> Conferencia de Expertos para estudiar las posibilidades de descubrir las violaciones de cualquier acuerdo sobre la suspensión de pruebas nucleares, celebrada del 1º de julio al 21 de agosto de 1958.

<sup>2/</sup> Conferencia sobre la cesación de los ensayos con armas nucleares, iniciada el 31 de octubre de 1958.

<sup>3/</sup> Documento DC/144.

<sup>4/</sup> Documento DC/145.

contra ataques sorpresivos <sup>5/</sup>, la cual no tuvo mucho éxito, deberíamos organizar otra conferencia para examinar los aspectos políticos, así como los técnicos de este problema especial.

54. Debería hacerse un estudio de los problemas planteados por la utilización del espacio ultraterrestre. Verdad es que ya se han realizado algunos estudios sobre estos problemas en las Naciones Unidas, pero la Unión Soviética no ha participado en ellos. Espero que modifique su actitud a este respecto, y los recientes y notables acontecimientos hacen que no sea ilógico alentar esa esperanza.

55. Por último, en la presente etapa deberíamos estudiar entre nosotros el carácter y las funciones del órgano de fiscalización internacional que no sólo habrá de fiscalizar las medidas de desarme, sino que cada vez tendrá mayor responsabilidad dentro del marco de las Naciones Unidas para preservar la paz mundial a medida que disminuyan los armamentos puramente nacionales. En 1954, hemos dedicado en la Subcomisión tiempo considerable al estudio de los problemas de la organización fiscalizadora. El documento presentado por los Estados Unidos <sup>6/</sup> en esa ocasión podrían servir como base para este nuevo estudio. Además, hemos adquirido amplios conocimientos en las deliberaciones en la conferencia sobre experimentos nucleares celebrada en Ginebra.

56. Todo esto constituiría el comienzo, la primera etapa.

57. En la segunda etapa o etapa intermedia, se adoptarían las siguientes medidas:

a) Reducción progresiva de los armamentos de tipo corriente y de los efectivos militares bajo el control apropiado;

b) Se implantaría la suspensión de la producción de material ffsil para la fabricación de armas;

c) Empezaríamos a reducir las reservas de armas nucleares mediante transferencias sucesivas, bajo la vigilancia internacional, de las actuales reservas militares de material ffsil, ya sea integrado o no en armas, para usos pacíficos;

d) Se implantaría un sistema de inspección contra ataques por sorpresa;

e) Se convendría en un sistema para garantizar el empleo del espacio ultraterrestre para fines pacíficos;

f) Comenzaríamos a ampliar la capacidad del órgano de fiscalización internacional para tomar medidas tendientes a mantener la paz.

58. Esta sería la segunda etapa o etapa intermedia, en la que verdaderamente se harían progresos en lo referente al auténtico desarme.

59. El objetivo final o tercera etapa sería el desarme general de todas las Potencias bajo la eficaz fiscalización internacional, el que comprendería los puntos siguientes:

a) Se convendría en prohibir la fabricación de armas nucleares, químicas, biológicas y de otra clase destinadas a la destrucción en masa;

b) Se convendría en la prohibición de utilizar tales armas;

c) Se convendría en una prohibición relativa al empleo del espacio ultraterrestre para fines militares;

d) Se convendría en examinar nuevamente la posibilidad de fiscalizar y, ulteriormente, de eliminar, las reservas restantes de armas nucleares y de otra clase, destinadas a la destrucción en masa;

e) Se establecería la fiscalización internacional efectiva de los presupuestos militares;

f) A medida que se avanzara en lo referente a las reservas restantes de armas nucleares, se reducirían en definitiva los armamentos de tipo corriente y los efectivos militares a los niveles necesarios para fines de seguridad interna únicamente;

g) El órgano de fiscalización internacional debería llegar a su forma definitiva y alcanzar su plena capacidad de mantener la paz.

60. Esto constituye un plan esquemático que con buena voluntad, se puede, en mi opinión, desarrollar progresivamente. Es un plan de amplio alcance. Naturalmente la aplicación del plan depende del perfeccionamiento de las técnicas para la fiscalización internacional. Del mismo modo que la conferencia sobre experimentos nucleares ha elaborado paulatinamente un proyecto de tratado relativo a la suspensión de los experimentos nucleares y ha logrado un acuerdo respecto de muchos de sus artículos, también creo que deberíamos esforzarnos por elaborar un proyecto de tratado que incluya las propuestas que he esbozado. Eso significaría la consecución del objetivo que todos tenemos presente. Este plan quizás puede parecer demasiado ambicioso. Pero una vez que pongamos manos a la obra y adquiramos alguna confianza mutua, a mi juicio, todo procederá con celeridad.

61. Me he esforzado por exponer ante esta reunión de la Asamblea General con franqueza y sin amargura, los puntos de vista británicos, respecto de algunos de los magnos problemas que confrontan los estadistas del mundo.

62. La actitud británica puede resumirse así: deseamos vehementemente la paz y la estabilidad del mundo. Sabemos que la paz es el anhelo común de todos nosotros. La guerra global, ya sea nuclear o de tipo corriente, sería un desastre, cuyas consecuencias serían infinitamente peores que las de las guerras mundiales primera y segunda. Nadie puede resultar vencedor en una guerra global, en las condiciones modernas. Tal guerra llevaría a una derrota general.

63. La función de esta Organización está definida con claridad. Las Naciones Unidas no pueden sustituirse a los esfuerzos de cada gobierno por separado. Pero sí pueden complementar y consumir tales esfuerzos.

64. Si se desea que la humanidad sobreviva, los bloques de las grandes Potencias tienen que aprender a vivir en paz, uno con otro. No siento desesperanza alguna en cuanto al futuro. Tanto está en juego que estoy cierto de que la sabiduría de quienes dirigen al mundo, robustecida por el instinto universal de conservación, conducirá a relaciones mejores y más fructíferas entre las naciones. Es posible que se tache mi opinión de optimismo excesivo, pero son muchas las fuerzas que trabajan en el mundo en favor del bien.

65. Estimo que todos los que nos encontramos aquí tenemos conciencia de nuestras responsabilidades.

<sup>5/</sup> Conferencia de Expertos para estudiar las posibilidades de prevenir un ataque por sorpresa, celebrada en Ginebra desde el 10 de noviembre al 18 de diciembre de 1958.

<sup>6/</sup> Véase Documentos Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de abril, mayo y junio de 1954, documento DC/53, anexo 4.

Hagamos todo cuanto esté a nuestro alcance para lograr que el veredicto de la historia sea que hemos aceptado el desafío de nuestro tiempo, que no lo eludimos y que aportamos cada uno nuestra contribución en favor de la paz y la estabilidad mundiales, que nos esforzamos por satisfacer las aspiraciones de tantos en favor de una sociedad internacional de la que se hayan desterrado el odio interracial, la pobreza, la ignorancia y la enfermedad, el temor a la guerra.

66. La humanidad puede destruirse a sí misma. La humanidad tiene también la oportunidad de alcanzar niveles de bienestar espiritual y material más altos que lo que ha sido posible hasta ahora.

67. Sr. ARAM (Irán) (traducido del inglés): Sr. Presidente, deseo felicitar a usted por su elección para ocupar la presidencia del actual período de sesiones de la Asamblea General. Su conocimiento y la experiencia que tiene usted de las Naciones Unidas, y el hecho de que se halle identificado con las nobles causas que son aquí objeto de deliberación, justifican ampliamente que ocupe tan elevado cargo.

68. También deseo rendir homenaje a la ciencia política y sobresaliente capacidad del Secretario General, cuya sincera devoción a la causa de la cooperación internacional constructiva constituye una gran fortuna para esta Organización.

69. Iniciamos ahora nuestro debate anual general sobre asuntos internacionales, y esto me ofrece la oportunidad de exponer la opinión de mi Gobierno sobre algunos de los problemas mundiales más importantes.

70. Permítaseme, para empezar, que reafirme una vez más nuestra fe en los principios y propósitos de las Naciones Unidas: principios de concordia internacional y mantenimiento de relaciones de amistad entre las naciones. La Carta es la declaración fundamental de los principios de la conducta internacional. Se basa en el dominio de la ley, la igualdad de derechos para todos, la no ingerencia, y el respeto de la integridad territorial de los Estados. Con arreglo a la Carta, todos los Estados tienen la solemne obligación de arreglar sus controversias por medios pacíficos, y de abstenerse en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza o de proceder en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

71. En el estado de intranquilidad que reina actualmente en el mundo son inevitables las divergencias y controversias entre las naciones, y es de temer que su persistencia conduzca a una sucesión de situaciones de crisis y tirantez que dé lugar a que se intensifique la sensación de peligro. Si se quiere que el mundo viva en paz y seguridad, hay que trabajar de modo incesante para acabar con la desconfianza y desvanecer las sospechas entre las naciones, y para eliminar los obstáculos que se oponen al cumplimiento de los principios de la Carta.

72. Mucho se ha discutido en los últimos años la idea de fomentar entre las naciones relaciones pacíficas y de buena vecindad y, en efecto, la Asamblea General en sus períodos de sesiones duodécimo y decimotercero aprobó dos importantes resoluciones a este respecto [1236 (XII) y 1301 (XIII)].

73. Como se dijo al discutir esas dos resoluciones, las relaciones pacíficas y de buena vecindad entre los Estados constituyen una necesidad. Si no fuera posible mantenerlas así, los recursos dedicados a la produc-

ción de armas aterradoras y su capacidad destructiva colocarían ante nosotros el espectro de la aniquilación del hombre.

74. Como primer paso para la consecución de nuestros fines de relaciones pacíficas y buena vecindad debería hacerse cuanto fuera posible para acabar radicalmente con la guerra fría en todas sus manifestaciones.

75. Una de estas manifestaciones de la guerra fría es la forma subversiva que revisten las campañas de propaganda que dirige a veces un país contra otro. En los últimos seis meses, mi propio país ha sido víctima de una campaña de esta índole, sostenida en forma perseverante y violenta. Huelga decir que el estado de tirantez producido por dicha campaña no contribuye a que existan relaciones de buena vecindad. Pese a las diferencias filosóficas e ideológicas, debemos abstenernos, en nuestras relaciones internacionales, de toda palabra o de todo acto de índole violenta, ya sea realizado deliberadamente o no, que pueda aumentar la tirantez. Sólo entonces se habrá allanado el camino para lograr y fomentar las relaciones de amistad entre las naciones.

76. Animado por ese espíritu, al Gobierno del Irán le complacen los contactos que se están llevando a efecto entre dos grandes naciones en forma de visitas recíprocas entre el Presidente de los Estados Unidos y el Presidente del Consejo de Ministros de la URSS, y esperamos sinceramente que ambos lograrán su propósito de atenuar la tirantez internacional y allanar el camino para una cooperación internacional efectiva.

77. Deseo decir ahora algunas palabras acerca de las importantes conversaciones entre las grandes Potencias sobre Berlín y el desarme.

78. Advertimos con satisfacción que los países interesados en la crisis de Berlín consideraron aconsejable recurrir a la negociación. Esto es de suma importancia. Aunque las negociaciones tuvieron lugar fuera del ámbito de las Naciones Unidas, se dió con ellas el primer paso para hacer efectivo el sistema jurídico de las Naciones Unidas que prescribe el arreglo de las controversias por medios pacíficos.

79. Además, al tratar de lograr una solución al problema de Berlín en la reunión que los Ministros de Relaciones Exteriores celebraron en Ginebra, hubo de reconocerse reiteradamente la conveniencia de utilizar el mecanismo de las Naciones Unidas.

80. Una sugerencia de carácter constructivo en este sentido fue la propuesta de establecer en Berlín un grupo de las Naciones Unidas para informar sobre las actividades de propaganda que podrían perturbar el orden público. Hemos visto que, en el proceso de desarrollo de las Naciones Unidas, el concepto de "presencia de las Naciones Unidas" ha ido tomando forma en los últimos años satisfactoriamente, y que la aplicación de este concepto ha prestado los más notables servicios eliminando motivos de rozamiento entre las naciones. Para llevar este concepto a su conclusión lógica, debía haberse considerado, entre otros métodos, la posibilidad de establecer un órgano imparcial bajo la égida de las Naciones Unidas para vigilar las actividades de propaganda.

81. Verdad es que no se ha logrado el arreglo de la controversia sobre Berlín, pero la Conferencia de Ginebra produjo resultados propicios y satisfactorios:

se disipó el ambiente de crisis y se evitó que la controversia adquiriera mayores proporciones. Además, la Conferencia despejó el camino para reanudar las negociaciones sobre la cuestión del desarme.

82. Como resultado de las consultas celebradas entre las grandes Potencias, se llegó a un acuerdo para crear una nueva comisión, la Comisión de las 10 Potencias, encargada de las negociaciones relativas al desarme. A mi Gobierno le complace esta iniciativa que permite reanudar el examen de los problemas del desarme, y abriga la esperanza de que las deliberaciones de la Comisión darán resultados positivos.

83. El Gobierno de Irán apoya todas las negociaciones encaminadas al arreglo pacífico de las controversias y la solución de los problemas internacionales. Sin embargo, nunca se insistirá bastante en el principio de que todas las cuestiones internacionales de importancia deben permanecer dentro de las Naciones Unidas. En realidad, las Naciones Unidas, que representan la conciencia de la comunidad mundial y están por encima de cualquier consideración de interés o prestigio nacional, tienen la responsabilidad de velar por la paz y la seguridad internacionales, y en ello se incluye la cuestión del desarme.

84. Se ha dicho que los resultados que se logren en las deliberaciones de la Comisión de las 10 Potencias ofrecerán una base para el examen del asunto por la Comisión de Desarme. Esto es imperativo, y esperamos sinceramente que los resultados que se logren faciliten las futuras deliberaciones de la Comisión de Desarme.

85. En lo que respecta a la suspensión de los ensayos de armas atómicas, los progresos alcanzados son alentadores. Con paciencia y espíritu de transigencia los hombres de ciencia que participaron en las reuniones celebradas llegaron a un acuerdo sobre los métodos para prohibir los ensayos con armas nucleares, así como para establecer un sistema de percepción de las explosiones. Las negociaciones encaminadas a la preparación de un tratado entre las potencias nucleares han avanzado algo, y tenemos la ardiente esperanza de que darán como resultado la pronta conclusión del referido tratado. Tal coincidencia de pensamientos sobre la vital cuestión de establecer un sistema de control para que cesen los ensayos nucleares facilitaría el logro de un acuerdo final sobre la cuestión del desarme.

86. El informe del Comité Científico para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas [A/3838] examinado por la Asamblea General el año pasado, reveló la naturaleza y el alcance del peligro de las radiaciones atómicas y de la precipitación radiactiva. Las conclusiones a que llegó el Comité no dejan lugar a duda acerca de que la radiación atómica es una amenaza no sólo para la generación actual, sino también para las generaciones futuras.

87. Las Naciones Unidas no pueden permanecer indiferentes ante semejante peligro. La espléndida historia de nuestra Organización en el terreno de lo humanitario exige un esfuerzo vigoroso y constante para eliminar este peligro. El Comité Científico, con la ayuda de los organismos especializados competentes, debe continuar sus estudios y dar a conocer los resultados al público.

88. Sólo un acuerdo entre las Potencias nucleares para que cesen los ensayos de dichas armas puede

asegurar el fin de esta amenaza. Nos complacen las declaraciones públicas hechas por las Potencias nucleares en el sentido de que se ha prorrogado la prohibición de los ensayos de estas armas. Ningún esfuerzo debería escatimarse, sin embargo, para lograr la cesación permanente de tales ensayos.

89. Otra cuestión importante e inmediata que influye directamente en la seguridad mundial, y que debe ser examinada dentro de la esfera de la cuestión del desarme, es la prevención de una mayor difusión de las armas nucleares.

90. La idea de tratar de detener la difusión de las armas nucleares es importante y sensata, porque acrecienta las posibilidades de lograr el control internacional en una etapa inicial y atenúa los peligros de una atmósfera contaminada por los ensayos de armas atómicas, sin distinción.

91. Además, el que la prevención de la difusión de las armas nucleares haya de depender de un acuerdo general sobre el desarme mundial es una política peligrosa, pues, una vez que un cierto número de Estados logre disponer de armas nucleares, el control internacional será casi imposible de lograr. Cuanto más amplia sea la distribución de esas armas, mayor será el riesgo de una guerra devastadora, sin hablar de las consecuencias potencialmente horribles de la difusión de los ensayos.

92. Todas las naciones sienten justos temores ante la perspectiva de un mundo lleno de armas para la destrucción en masa. Nosotros apoyamos calurosamente cualquier iniciativa que facilite la conclusión de un acuerdo general de desarme y libre a la comunidad de las naciones de la pesadilla de una guerra futura. Reconocemos que hay muchas dificultades en el camino, pero lo que se ventila es enorme y las posibilidades de éxito no deben ser menospreciadas. No hay problema al que no se pueda dar solución mediante el arte de la negociación.

93. Desearía ahora referirme a otros importantes asuntos que figuran en el programa de la Asamblea General.

94. El gran acontecimiento trascendental de los últimos tiempos es la penetración del hombre en el espacio ultraterrestre, abriéndose así un nuevo y atractivo horizonte para el esfuerzo humano. La cuestión de cuál será el uso que se haga de este nuevo fenómeno reviste suma importancia internacional.

95. Nuestra actitud ante esta cuestión se basa en los principios fundamentales: el espacio ultraterrestre debe ser utilizado sólo con fines pacíficos y, desde el primer momento, las actividades espaciales deben desarrollarse sobre la base del derecho y ser realizadas para beneficio de todos.

96. Además, la exploración del espacio se halla por su misma esencia más allá de cualquier consideración de fronteras nacionales y por tanto todo el problema del espacio ultraterrestre debería ser enfocado con una perspectiva universal. En realidad, es significativo que haya ganado terreno la idea del control internacional del espacio ultraterrestre. La Comisión Especial sobre la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos ha contribuido en forma muy valiosa a la cooperación internacional en este campo. Apoyamos las conclusiones generales de la Comisión, y subrayamos la necesidad de que, dentro de la estructura de las Naciones Unidas, haya un centro



adecuado que sirva como foco para la cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre. También es importante que todos los hechos relacionados con las actividades del espacio sean examinados regularmente por las Naciones Unidas.

97. Es indiscutible que la entrada del hombre en el espacio ultraterrestre, de ser explotada debidamente, puede tener efectos sumamente beneficiosos sobre el progreso de la sociedad humana. Las Naciones Unidas, como órgano que representa la opinión mundial, debe asumir, y en realidad han empezado ya a asumir, una función importantísima en esta esfera para lograr que el interés común de la humanidad en el espacio ultraterrestre sea utilizado para la prosperidad y el bienestar de la raza humana.

98. Otra cuestión de gran importancia y que no puede quedar omitida en ningún debate sobre la vida internacional contemporánea, es la aparición de naciones que surgen de la dominación extranjera. En el curso del último decenio varias naciones han alcanzado la independencia e indudablemente otras más se unirán a la comunidad de las naciones soberanas. En realidad, los movimientos de independencia representan el espíritu de nuestro tiempo; constituyen el proceso lógico de un fenómeno histórico, y las fuerzas de la libertad y el progreso social son un factor sumamente potente para modelar nuestro mundo presente y futuro.

99. Damos la bienvenida a las nuevas naciones independientes que se unen a nosotros en las Naciones Unidas y también a su contribución a la tarea de nuestra Organización.

100. Como punto final, deseo mencionar otro aspecto importante de la labor de las Naciones Unidas: la que se desarrolla en el campo económico. El Estudio Económico Mundial, 1958<sup>7/</sup> de las Naciones Unidas indica que una destacada característica de la situación mundial reinante es la gran diferencia, cada vez mayor, que existe entre los países industrializados y los países insuficientemente desarrollados, así como la insuficiente demanda que hacen los primeros de los productos básicos de los últimos.

101. Entré las soluciones generalmente aceptadas para este problema, entre las cuales se cuenta la industrialización, una de las medidas para poner remedio a la situación, como ha sugerido el Secretario General, es que las Naciones Unidas empiecen desde ahora a considerar la conveniencia de tratar directamente de formular una política económica internacional colectiva mediante consultas con los gobiernos.

102. Pues si bien el problema de establecer una estructura económica estable es incumbencia propia de cada país, no puede negarse que en los países menos desarrollados la necesidad de capital excede con mucho a la disponibilidad interna de recursos financieros oficiales y privados. Muchos de estos países, entre ellos el mío, han adoptado medidas sistemáticas, incluso de índole legislativa, para estimular la afluencia de inversiones de capital extranjero que complementen los medios financieros disponibles para el desarrollo económico.

103. Los países menos industrializados que tratan de lograr su adelanto económico han obtenido el beneficio de la obra de asistencia técnica de las Naciones Unidas y anhelamos que se intensifique esta labor.

104. El pasado año se creó el Fondo Especial, cuyo objeto es ampliar el campo de actividad de la asistencia técnica de las Naciones Unidas. Este órgano recién creado habrá de asumir sin duda una parte cada vez más eficaz en el proceso del desarrollo económico. La función principal del Fondo Especial consiste en descubrir el potencial de riqueza productiva de los recursos naturales no explorados en los países menos industrializados y fomentar las inversiones iniciales, así como establecer institutos de capacitación e investigación para atender otra apremiante necesidad, a saber: la de expertos y conocimientos técnicos.

105. Irán, por su parte, ha dado su completo apoyo a los propósitos de este Fondo Especial, y confía en que el mismo estará en condiciones de ayudar a llevar a la práctica los programas económicos de los países que lo soliciten.

106. Además, para complementar nuestra cooperación económica internacional por conducto de las Naciones Unidas, nuestro país se incorporó el año pasado a la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente. Nuestra afiliación a esta Comisión ha sido beneficiosa por cuanto nos ha puesto en contacto con los problemas económicos de esas regiones, de lo que hemos obtenido una valiosa experiencia para nuestras actividades económicas.

107. En conclusión, la delegación del Irán, animada por las esperanzas y perspectivas que acabo de mencionar, expresa el sincero deseo de que las deliberaciones de este período de sesiones de la Asamblea General, esforzándose como siempre en pro de la paz y de la justicia, sean coronadas por el éxito.

108. Sr. SON SANN (Camboja) (traducido del francés): A la delegación de Camboja le es particularmente grato sumarse a los representantes que me han precedido en el uso de la palabra para felicitar al Sr. Presidente muy vivamente por haber sido elegido para desempeñar tan alta función durante el decimo-cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Dicha elección corona una carrera dedicada a la obra de paz de las Naciones Unidas y a la comprensión entre los pueblos. Ella es tanto más apreciada en Camboja, cuanto que hace unos 12 años, en una importante reunión internacional, los representantes de mi país tuvieron oportunidad de apreciar el espíritu de imparcialidad y equidad que animan al Presidente. Como las demás delegaciones, la de Camboja está convencida de que, bajo su sabia dirección, los trabajos del presente período de sesiones se realizarán en un ambiente de franca colaboración y de comprensión mutua.

109. Nuestros respectivos gobiernos nos han enviado a esta Asamblea porque esperan firmemente que los trabajos de la misma conduzcan a resultados concretos y constructivos que fortalezcan la paz y la seguridad en el mundo.

110. En efecto, ahora más que nunca preocupa a todos los pueblos amantes de la paz la estabilización de la situación internacional. Ese objetivo hacia el que orientamos todos nuestros esfuerzos emana directamente del hecho de que la humanidad entera tiene ahora una conciencia colectiva cada vez más clara y que irá acrecentándose con el tiempo.

111. La división del mundo en bloques rivales resulta nefasta en vista de las terribles posibilidades de la ciencia y de la técnica para la destrucción.

<sup>7/</sup> Documento E/3244.

112. En la actualidad las Naciones Unidas tienen un influencia indudable en los acontecimientos internacionales, y en ellas han depositado los hombres de buena voluntad su última esperanza para la edificación de un porvenir mejor. Se han realizado ciertos progresos en esa dirección y puede afirmarse que nuestra Organización, a pesar de sus inevitables vacilaciones e incluso sus fracasos parciales, ha realizado una labor útil.

113. En este sentido, debo señalar a la atención de la Asamblea General la reciente intervención de las Naciones Unidas, por iniciativa de nuestro muy prudente y activo Secretario General, con ocasión del litigio surgido entre Camboja y Tailandia. Tal intervención se ha reseñado detalladamente en la Memoria Anual del Secretario General [A/4132] y en la Introducción a esa Memoria [A/4132/Add.1]. Después de un período de tirantez bastante inquietante entre los dos países, el Secretario General envió a Tailandia y a Camboja a su representante personal, el embajador Johan Beck-Friis. El feliz resultado de esa intervención se debe, ante todo, a la autoridad del Sr. Hammarskjöld y a la habilidad de su representante, y ha llevado a la reanudación de las relaciones diplomáticas entre los dos países y a la creación de un ambiente más propicio.

114. Posteriormente, el Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia hizo una visita a Camboja, y en el curso de la misma los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países examinaron las soluciones amistosas que podrían darse a los problemas existentes. Dicha visita culminó con la publicación de un comunicado conjunto en que se expresó que ambos Gobiernos estaban de acuerdo en su deseo de mejorar las relaciones de buena vecindad, en su decisión de abstenerse de toda intervención en los respectivos asuntos internos, con un espíritu de comprensión y respeto mutuo de la política libremente elegida por cada uno de los dos reinos. Por lo que respecta a Camboja, mi Gobierno tiene el firme propósito de resolver esos litigios de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

115. Pero es interesante señalar el carácter totalmente nuevo del procedimiento seguido por el Secretario General. Su representante no fue ni un observador encargado de informar sobre los hechos, ni un árbitro cuya misión fuera la de instar a las partes a aceptar tal o cual solución. El embajador Johan Beck-Friis no ha sido más que un intermediario que se ha puesto al servicio de los dos Gobiernos para facilitar la reanudación de sus interrumpidas relaciones diplomáticas y preparar el mejoramiento de las relaciones entre ambos países.

116. A nuestro entender, ese método nuevo seguido por el Secretario General ofrece grandes posibilidades. Ha permitido, en efecto, una intervención rápida, y no compromete, en caso de no tener éxito, la autoridad de la Organización. Su discreción, incluso podríamos decir su elegancia, hacen de este método un recurso precioso cuando se lo aplica en beneficio de naciones que verdaderamente respetan la Carta de las Naciones Unidas.

117. La delegación de Camboja espera firmemente que el prestigio y los esfuerzos de las Naciones Unidas contribuirán a resolver otros problemas tan graves como los de la seguridad, el desarme, la coexistencia pacífica de los regímenes y las ideologías,

la unificación de los países actualmente divididos, el desarrollo insuficiente en todas sus formas, y por último, para abreviar, la creación de una nueva forma de estabilidad internacional basada en reglas nuevas.

118. Pero desgraciadamente, como lo hizo notar el año pasado su Alteza Real el Príncipe Norodom Sihanouk, jefe de la delegación de Camboja, si bien las Naciones Unidas se imponen cada vez más en la vida de las naciones, sin embargo su acción, que debería encaminarse hacia la universalidad, continúa siendo gravemente dificultada por la existencia en su seno de bloques antagónicos, lo que les impide desempeñar plenamente su verdadera función de fiscalización y de censura y las convierte poco a poco en una tribuna de propaganda en que se enfrentan tendencias opuestas, con lamentable olvido de la Carta y de los verdaderos objetivos de las Naciones Unidas. Ciertos problemas, que se plantean invariablemente año tras año, siguen invariablemente en una situación de estancamiento de las que cada año nos hacemos la ilusión de salir adoptando una cantidad de resoluciones más teóricas que prácticas.

119. En el transcurso del decimotercer período de sesiones, el Jefe de Gobierno de nuestro país tuvo ocasión de proponer a la Asamblea las medidas que, a su juicio, podrán ser útiles para que nuestra Organización desempeñase una función más eficaz. No volveré sobre ese tema. Sin embargo, quisiera insistir en un aspecto. Se trata de la función que pueden y deben desempeñar las pequeñas Potencias y, sobre todo, las que no pertenecen a ningún bloque.

120. En efecto, en la situación actual, los países neutrales, debido a su relativa debilidad en el terreno militar, a su falta de espíritu de conquista y, por último, a su desinterés, parecen estar entre los más calificados para juzgar crisis internacionales con lucidez y serenidad.

121. Mi país está más convencido que nunca de que la amistad y la comprensión mutua de los pueblos, su coexistencia pacífica pese a las diferencias de ideología y de régimen político, son perfectamente posibles y con esa convicción hemos afirmado recientemente, en ocasión del cuarto aniversario de la Conferencia de Bandung, nuestra fe en los principios de la coexistencia pacífica, los únicos que pueden permitir que los países de distintas ideologías mantengan relaciones amistosas con igualdad, honor y dignidad.

122. Para nuestro país, la neutralidad no es quizá la mejor solución, pero es la menos mala, pues nos permite realizar la unión nacional y evitar las decepciones que muy probablemente nos causarían algunos países y los golpes que nos asestarían otros sin que pudiésemos devolverlos.

123. Quisiera señalar que nunca hemos tratado de convertirnos en propagandistas de la neutralidad y que comprendemos muy bien que otros pueblos se comprometan o se "alisten" en uno u otro bando si con ello esperan proteger mejor sus intereses o su existencia. Lamentamos, ciertamente, la división del mundo en bloques, pero no creemos tener el derecho de criticar la actitud de nadie, siempre que la misma no tienda a poner trabas al ejercicio de nuestra propia determinación.

124. Consecuente con esta posición, nuestro Gobierno, a pesar de las graves alarmas que ha experimentado al principio de este año, no ha vacilado en tratar de llegar a un avenimiento con las Potencias vecinas,

cuyo régimen y orientación en materia de política exterior son muy distintos de los suyos. Se han realizado progresos notables que contribuyen al mantenimiento de la paz y del equilibrio en Asia sudoriental.

125. Creemos que ha llegado la hora de que los estadistas se den cuenta de que ya ha terminado la era del imperialismo y de las conquistas y que los esfuerzos de los gobiernos deberfan encaminarse, no a intervenir en los asuntos internos de los vecinos, sino a estimular el desarrollo económico y cultural de su propio país y del mundo. Debemos combatir ahora el espectro de la miseria, del hambre y del desarrollo insuficiente en todas sus formas.

126. La delegación de Camboja estima que, por más de una razón, el actual período de sesiones puede contribuir poderosamente a reducir la tirantez internacional.

127. El hecho de haberse logrado ciertos resultados en la Conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores permite entrever la posibilidad de un acuerdo entre Oriente y Occidente sobre algunos problemas cruciales. Ya se han advertido síntomas reconfortantes: la exposición soviética en Nueva York y la norteamericana en Moscú, la visita oficial de altos dirigentes soviéticos a los Estados Unidos y de altos dirigentes norteamericanos a la Unión Soviética, los resultados bastante alentadores de la Conferencia de Ginebra sobre la cesación de los ensayos con armas nucleares, la visita oficial del Presidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas a los Estados Unidos y la próxima visita oficial del Presidente de los Estados Unidos a la Unión Soviética. Celebramos esas perspectivas de disminución de la tirantez.

128. Las Naciones Unidas deben esforzarse aún más por orientar su acción y la de los organismos especializados hacia la solución de los problemas vitales del mundo, tales como, en particular, el problema de los países insuficientemente desarrollados y el de la utilización racional de la energía nuclear con fines pacíficos para el progreso económico y social de los pueblos. En lo que respecta a este adelanto es preciso confesar francamente que, a pesar de muy loables esfuerzos, nuestra Organización apenas ha iniciado su labor.

129. En efecto, frente a un crecimiento demográfico irresistible, la producción mundial de 1958 sólo ha aumentado en un 3%. Esa situación influye directamente en el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

130. El propio Secretario General ha declarado a menudo que el abismo que separa a las naciones más prósperas y las menos favorecidas del mundo se ha hecho cada vez mayor.

131. La delegación de Camboja quiere rendir tributo a la clarividencia del Secretario General, que ha estimado asimismo que la difícil situación económica de muchas naciones de Asia y Africa exige un nuevo sentido de la responsabilidad y la mayor ayuda posible por parte de los países más ricos. Si tales reacciones no se traducen en realizaciones prácticas y constructivas, es inevitable que surja el peligro de la inestabilidad en los países más pobres. Dicha inestabilidad tendrá repercusiones en la situación política del mundo. La delegación de Camboja confía en que todos

los Miembros de nuestra Organización prestarán atención a estas palabras.

132. La delegación de Camboja acoge con honda satisfacción la noticia de que se acaba de constituir una Junta de Asuntos Económicos bajo la presidencia del Secretario General, cuya misión consistirá en introducir cierta flexibilidad y coordinación en la tramitación de las solicitudes de asistencia técnica dirigidas a las Naciones Unidas. Efectivamente, ninguna iniciativa es más acertada que la de coordinar más estrechamente los programas internacionales de asistencia técnica y del Fondo Especial. Mi delegación está convencida, desde ahora, de que esa Junta de Asuntos Económicos desempeñará eficazmente su misión en la distribución prudente y razonable de la asistencia técnica de las Naciones Unidas.

133. El mundo entero vuelve sus miradas hacia las Naciones Unidas en las que cifra sus esperanzas de edificar un porvenir de paz y prosperidad. Nuestra Organización debe evitar a toda costa que esas esperanzas queden defraudadas.

134. Debemos esforzarnos por que desaparezca ese ambiente de guerra fría, de sospecha constante, de acusaciones recíprocas, y amenazas más o menos veladas e incluso de intervenciones deliberadas en los asuntos internos de los vecinos, porque si esa situación se prolonga indefinidamente, llevará a la humanidad a una autodestrucción material y espiritual inevitable.

135. Desde hace ya mucho tiempo estamos presenciando este espectáculo desolador de que dos terceras partes del mundo viven en la intranquilidad, la miseria y el hambre, mientras el otro tercio dispone precisamente de medios adecuados para remediar esos males. Creemos que corresponde a la Asamblea tomar al fin la iniciativa de un vasto movimiento en pro de la armonía entre todas las Potencias. Esa armonía es más necesaria que nunca para la edificación de una paz duradera, gracias a una coexistencia que podría revestir la forma de una emulación entre las civilizaciones y las técnicas.

136. Al participar en el decimocuarto período de sesiones de la Asamblea General, Camboja que es un país neutral, amigo de todos y aliado de ninguno, está firmemente decidido a aportar su contribución, por modesta que sea, para disminuir la tirantez internacional.

137. Permítaseme, para terminar, repetir las palabras que su Alteza Real el Príncipe Norodom Sihanouk pronunció ante esta distinguida Asamblea en el decimotercer período de sesiones:

"Queremos hallarnos en libertad de acción para suscribir cualquier propuesta que nos parezca justa y razonable, cualquiera que sea la ideología política de los patrocinadores. Nos parece que la verdad no es exclusiva de tal o cual sistema, sino se halla parcialmente en cada uno de ellos, y conviene que todos así lo reconozcamos por discreción elemental." [756a. sesión, párr. 5.]

138. Me parece que si se hiciera caso de esta reflexión, que muchos de Uds., creo, aprueban en su fuero íntimo, daríamos un gran paso hacia el progreso de la humanidad.

*Se levanta la sesión a las 16.40 horas.*

